

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICADO:	66001310500520180051401
DEMANDANTE:	JAIME HUMBERTO QUEVEDO URREA
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTROS

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se dispone admitir el recurso de apelación y ASUMIR grado jurisdiccional de consulta contra la sentencia proferida en primer grado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado